

1772.

— El 29 de marzo, muerte de Swedemborg. Manuel de Swedemborg, nacido en Suecia en 1688 de un obispo luterano, no pareció desde luego formado para llegar á ser gefe de secta. Habia empezado cultivando las ciencias, y en ellas habia hecho progresos bastante grandes, cuando fué atacado, dicen, de una enfermedad que hirió su cerebro, y trastornó sus órganos: creyóse inspirado de Dios para enseñar al mundo una doctrina del todo nueva; y si nos referimos á lo que él mismo dice sobre esto, fué en una posada de Londres, al fin de su comida, *y despues de haber comido con gran apetito*, cuando tuvo una vision, en la que, habiéndosele manifestado Dios, le anunció haberle escogido para explicar el sentido interior de las Escrituras: al mismo tiempo le abrió los ojos, y le hizo ver el cielo, *el mundo de los espíritus* y los infiernos. Tal es el origen de la mision de Swedemborg. Despues de esta primera vision datada de 1745, tuvo una infinidad de otras: siempre tenia á sus órdenes ángeles que le mostraban cuanto deseaba: subia al cielo segun su fantasía, y allí es en donde pretende haber visto todo lo que vende en sus obras: siempre es Dios ó un angel á quien hace hablar: él ha publicado mas de veinte volúme-

nes latinos para explicar sus ideas. El mas conocido de sus escritos, al menos en Francia, se titula *Las maravillas del cielo y del infierno, y de las tierras planetarias y australes, por E. Swedemborg, segun el testimonio de sus ojos y oidos*. Segun este visionario todos los sucesos que ocurren en el mundo terrestre han sido realizados en el mundo de los espíritus, que está entre el cielo y el infierno: el último juicio por ejemplo se ha verificado ya como unos cincuenta años há sin que nadie se haya apercebido de ello: *El Señor, dice, me hizo testigo en 1757 del juicio último ejercido en el mundo de los espíritus*. Es desgracia que no nos indique el dia de este acontecimiento: tampoco nos enseña cuanto tiempo ha precedido el suceso espiritual al temporal. En cuanto al conjunto de su sistema es un laberinto de absurdos: él admite dos mundos, el uno invisible y espiritual, el otro visible y natural, los cuales tomados separadamente tienen cada uno *la forma de un hombre*, y juntos componen el universo, el cual tiene tambien la forma del hombre. Reconoce un Dios, pero que es tambien hombre, y que aun es el único que merece el nombre de tal. Detesta particularmente el dogma de la Trinidad, que impugna en muchos lugares. En cada hombre distingue dos, el uno espiritual é interior, el otro natural y exterior: el primero tiene *un corazon, manos y todas las demas partes del cuerpo humano visible*: admite tambien en el hombre tres cosas diferentes, *el cuerpo, el alma y el espíritu*. El espíritu

es este hombre interior de que acabamos de hablar : el alma es el mismo hombre cuyo cuerpo no es otra cosa que su cubierta. Swedemborg pretende que los cristianos han desnaturalizado los libros sagrados por falta de entenderlos. Niega la muerte del Hijo de Dios : hace entrar en el cielo los paganos y malvados : anuncia un tiempo en que su doctrina será recibida por todas partes, en que la nueva *Jerusalén* será restablecida sobre la tierra, en que la edad de oro volverá á parecer como antes del diluvio. Esto no es mas que una muestra de los sueños del sueco, sueños que ha consignado en numerosos escritos. Véanse sobre este asunto las *Memorias sobre el Jacobinismo*, por M. Barruel. Este escritor, tan conocido por sus averiguaciones sobre las diferentes clases de iluminados, entra en algunos pormenores sobre la doctrina de Swedemborg, y se dedica á probar que el fondo de su sistema tira al materialismo, y que en último analisis el alma y el Dios que este visionario parece reconocer, no son otra cosa que una *materia organizada, un calor vivificante*¹. De dichas Memorias hemos sacado casi todo lo que hemos dicho sobre este objeto, no habiendo creído poder seguir una senda mejor que á un autor que ha puesto sus cuidados en descubrir cuanto pertenece al iluminismo, y que apoya lo que dice sobre pruebas irrecusables, sobre hechos conocidos, y aun sobre los escritos

¹ *Memorias para servir á la Historia del jacobinismo*, t. IV, p. 125 y sig.

de aquellos á quienes impugna. Causará sin duda admiracion el que un loco de la fuerza de Swedemborg haya podido tener secuaces, y que sus misteriosas enagenaciones de espíritu no hayan parecido á todo el mundo dignas de desprecio y de risa. La pasion de lo maravilloso y la locura de los sistemas podian solas dar partidarios á estos conceptos extravagantes. En 1770 algunos discípulos del baron sueco vinieron á Francia, en donde dieron á conocer sus obras. Esparciéronse al mismo tiempo por Inglaterra, Alemania, Italia, y fueron conocidos bajo los nombres de *Hyerosolimitas* y de *Teosofos*. Contábanse, dicen, veinte mil en Inglaterra en 1788. El abate Barruel cree que los profundos adeptos de Swedemborg se han ligado con los Frac-Masones Rosa-Cruz. *Su historia*, dice, *se pierde en un laberinto de impiedad y de charlatanería, como los escritos de su maestro*. Ultimamente su principal logia estaba en Aviñon : en Leon tenian tambien una famosa. Ellos se derramaban con mas especialidad en Suecia, y hacian progresos en Alemania. Sus misterios desde entonces se habian mezclado con los de los *martinistas*, ó por mejor decir los misterios de los *martinistas* apenas eran otra cosa que una nueva forma dada á los de Swedemborg : así es que en Francia eran igualmente conocidos bajo los dos nombres de *iluminados* y de *martinistas*. En Alemania empezaban á darse á conocer bajo el de *philaletos*, ó de *caballeros bienhechores*.

— El 13 de mayo, beatificación de Paulo Burali, dicho de Arezzo, porque habia nacido en esta ciudad del reino de Nápoles. Entró en el orden de los Teatinos, en el que fué discípulo del bienaventurado Marinon; fué hecho contra su voluntad obispo de Plasencia, y en seguida vino á ser cardenal y arzobispo de Nápoles, en donde murió el 17 de junio de 1578 con la reputacion de la mas alta santidad. Clemente XIV beatificó tambien á Francisco Caraccioli, fundador de los clérigos menores.

— El 19 de diciembre, decreto del Consejo del rey suprimiendo la *Historia filosófica y política de los establecimientos de los Europeos en las dos Indias*. Esta obra era de Raynal, quien, aunque presbítero, no se picaba de respetar la religion. Su *Historia filosófica* era un cuadro muy vasto lleno de nuevas ideas, de cálculos de comercio, de reflexiones políticas, de narraciones animadas; pero el autor no se habia limitado en ella á lo que su asunto parecia exigir. Estraviábase de intento para insinuar las opiniones irreligiosas. Sin embargo esta edicion estaba bien distante de ser tan mala como la que dió en 1780, y de la que hablaremos en el 16 de junio de 1781. A esta época remitimos el dar á conocer mas ampliamente á Raynal y su libro. La inundacion de las producciones impías continuaba con mas fuerza que nunca. El 18 de abril precedente, M. de Barral, obispo de Troyes, habia condenado un libro irreligioso que acababa de parecer en esta ciudad. La asamblea del clero de

este año habia reclamado también contra la circulacion impune de esta clase de obras, y habia hecho observar que á este azote es á quien debian atribuirse las nuevas ideas que se formaban sobre mas de una materia, y la efervescencia alarmante que se habia manifestado en tiempo de los negocios del parlamento. El rey no obstante no tomó medida alguna, y se contentó con manifestar al clero *su satisfaccion de que en medio de la mas violenta fermentacion de los ánimos habia quedado solo tranquilo é inmutable en sus principios*. Esta observacion sola hubiera debido hacer sentir la necesidad de aplicar remedios al mal. El nuevo tribunal de París entregó á las llamas un papel impío y sedicioso. El consejo del rey suprimió algunos otros; pero hubiera sido necesaria otra cosa mas que tales decretos para reprimir la licencia. Encruelecíanse contra un libro, pero miraban con consideracion al autor: concedíanse permisiones tácitas á unas obras que no hubieran osado autorizar públicamente: por lo comun no se tomaba medida alguna para detener la venta aun de una produccion proscrita, ó bien no se tomaba sino por formalidad: un libro quemado en la Greve (plaza en París) se vendia públicamente quince dias despues, ó tambien un escrito despues de haber sido prohibido y confiscado se esparcia en seguida por comisarios codiciosos é infieles: de esta manera la connivencia de los agentes de la autoridad estendia la llaga en vez de curarla.

— El 22 de diciembre, muerte de M. de Stock en Viena de Austria. M. de Stock, obispo de Rona, *in partibus infidelium*, era además presidente de la facultad de teología de Viena, de los consejos de los estudios, de la censura de los libros y de los negocios eclesiásticos. Unido con Van-Swieten, médico de María Teresa, trabajó de concierto con este doctor en obrar en Alemania la revolución que allí se hizo en la enseñanza de la teología y del derecho canónico. Habiendo sido nombrado en 1753 director de la facultad de teología en la capital de la Austria, mudó los profesores, llamó de Italia á otros propios á favorecer sus miras, hizo despedir á los jesuitas de diferentes universidades, persiguió constantemente á estos religiosos, é hizo sus reformas en el derecho canónico, cuya enseñanza fué confiada á solos los legos. Los resultados de estas mudanzas son sobradamente conocidos en Alemania: una nueva teología se elevó sobre las ruinas de la antigua: la doctrina de los apelantes franceses llegó á ser de moda: sus dogmas fueron enseñados públicamente: sus libros fueron la única fuente en que se bebía. Van-Swieten que, según parece, tenía mucha parte en la confianza de María Teresa, se aprovechó de su crédito para favorecer estas reformas: su plaza de médico de la emperatriz le procuraba también la de bibliotecario, la de censor de libros y la de director de estudios, poniéndole estos dos últimos títulos en estado de patrocinar las miras de M. de Stock, y de proteger á

los escritores y maestros que seguían sus opiniones. Acaso es al influjo de estos dos hombres á quienes deben atribuirse algunos reglamentos hechos en tiempo de María Teresa. El 20 de setiembre de 1767 un edicto prohibió al clero toda adquisición. En el siguiente año se estableció un tribunal de censura para los libros; medio tomado en el mismo año por Pombal en Lisboa, y el cual no parecería haber sido imaginado sino para echar por tierra las antiguas barreras de la librería, y procurar la circulación de las obras que se querían favorecer. En 1760 se imprimió en la capital de la Austria un compendio de la doctrina que los discípulos en teología debían seguir para ser recibidos. Este compendio, conforme á los escritos de Febonio y de Van-Espen, mostraba el espíritu que ya dominaba en las escuelas. El 13 de mayo de 1771 la emperatriz dió un edicto relativo á los conventos, en el que prohibía los dotes y las nuevas adquisiciones. Anteriormente había ordenado que los conventos ricos socorriesen á los pobres: después estableció que los votos de religión para hombres y mugeres se difriesen hasta los veinte y cinco años: disposición contra la cual muchos obispos de los Estados hereditarios dirigieron vanamente representaciones en 1773. El gobierno protegía en Pavía una reunión de profesores la mitad jansenistas y la mitad filósofos, que altamente se declaraban en favor de todas las novedades. Allí se había resuelto por un estatuto enseñar el *Augus-*

tinianismo, y bajo este pretesto se enseñaba el jansenismo puro. Un tal padre Natali, arrojado de Roma, habia sido acogido en esta universidad, y profesaba abiertamente la doctrina de los apelantes, y esparcia allí sus libros que tambien tomaba la pena de traducir en italiano. El Papa habia solicitado su espulsion de la universidad, y no habia podido obtenerla. Pero una de las elecciones que mas influyeron en lo venidero fué la de M. de Terme, eclesiástico amigo de M. de Stock, el cual fué encargado de instruir en la religion á los hijos de la emperatriz. Imbuido de las preocupaciones del jansenismo, si no hizo de los príncipes sus discípulos partidarios de su secta, á lo menos consiguió imbuirles de un alejamiento de los soberanos pontífices, é inspirarles ideas de innovacion y de trastorno en el régimen eclesiástico. Persuadióles sin duda que á los soberanos tocaba reparar los males y los abusos que él suponía introducidos en la Iglesia; y tal vez en las lecciones repetidas de este preocupado maestro es en donde debe buscarse el origen de los procedimientos imprudentes por los que José, Leopoldo y Maximiliano turbaron despues sus Estados. Se sabe demasiado que las primeras impresiones apenas se borran, y por la seguida veremos á los príncipes de la casa de Austria realizar los consejos de M. de Terme. En cuanto á M. de Stock fué reemplazado despues de algun intervalo en el empleo de presidente de la facultad de teología por M. Rauttenstrauch, abad

de Brawnaw, quien llevó mas lejos aun que su predecesor el celo de las reformas, y quien se mostró digno de favorecer el humor inquieto y turbulento de su emperador.

1775.

— El 23 de julio, Clemente XIV da el breve *Dominus ac redemptor* suprimiendo la compañía de Jesus. Mas de diez años hacia que la corte de Roma era fuertemente solicitada á tomar esta medida. La resistencia en suscribir á ella era quien habia indipuesto á los príncipes de la casa de Borbon contra Clemente XIII. Apenas su sucesor habia ascendido á la cátedra de S. Pedro cuando ya habia recibido sobre esta causa las mas urgentes instancias. La corte de España sobre todo se empeñó en ello muchísimo, y echaba mano de todo, para obtener la supresion. Parece que resistió el Papa largo tiempo, y daba por motivo el apego y proteccion que acordaba María Teresa á los jesuitas. Mas se consiguió la adhesion de esta princesa á la supresion, y cedió entonces el Papa, mas bien por su complacencia para con las cortes que por conviccion. Unicamente despues de cuatro años de pontificado, y en consecuencia de las reiteradas solicitaciones de los ministros de muchas cortes, pronunció esta supresion tan deseada. Su

breve era dirigido á todos los obispos católicos: en él hacia memoria de los diferentes decretos dados por sus predecesores para abolir órdenes religiosos: pasando en seguida á los jesuitas, y hablando de las quejas elevadas contra ellos, hacia principalmente valer el bien de la paz, que él creia depender de la destruccion de estos religiosos. Parecióle sin duda que pues que algunos soberanos se habian confederado contra la compañía de Jesus, en vano se esforzaria la santa Sede á mantenerla, ó que por lo menos no podria ser tan util á la Iglesia; y esta consideracion superó en su espíritu á las otras razones que militaban en favor de un cuerpo tan precioso. El 13 de agosto un segundo breve arregló el modo de poner el primero en ejecucion; pero ni uno ni otro se dió al público hasta el 16 del mismo mes. En aquel dia, los comisarios nombrados por el Papa pasaron á todas las casas de la compañía en Roma, y les notificaron la supresion. El general Ricci y sus asistentes fueron arrestados, interrogados y conducidos al castillo Santo-Angelo. Algunos otros de sus religiosos fueron tambien encerrados. Estas rigorosas medidas no impidieron á ciertas gentes pretender que *los partidarios de la compañía habian logrado sorprender en muchas cosas la religiosidad del Papa*¹; tan difícil es contentar á los hombres mas moderados. El breve de estincion fué publicado y puesto en

¹ Noticias eclesiásticas, año 1773.

ejecucion en las diferentes diócesis de la cristiandad. Nada habia que hacer sobre este asunto en los Estados de donde habian sido antes espatriados los jesuitas, y el breve del 21 de junio ni aun fué publicado en Francia. Así fué disuelta una compañía célebre, que subsistia doscientos treinta y tres años hacia, fijando su principio desde la bula de Paulo III en 1540, y la que contaba cerca de veinte mil religiosos empleados en los colegios, en el ejercicio del ministerio y en las misiones. No se tardó á apercibirse del vacío que dejaron en estas diferentes partes; y la ruina de tantos establecimientos útiles fué una llaga de la que igualmente se resintieron la Iglesia y el Estado.

— El 7 de noviembre, dos misioneros son decapitados en Tong-King. En 1737 se ha visto que cuatro jesuitas habian sufrido la muerte por la fe en este reino. Doce años despues aflojó poco á poco la persecucion. Muchos misioneros se aprovecharon de esta ocasion para volver á entrar en este pais, en el que se contaba un crecido número de cristianos. En él hicieron nuevas conquistas, y permanecieron bastante tranquilos hasta 1773, en que fueron presos dos religiosos dominicanos llamados Jacinto Castañeda y Vicente Liene, el primero español y el segundo tong-kinés. Como estos no quisieron renunciar á su fe fueron decapitados en la prision.